"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

N° 01	PERFIL DE PUESTO
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL ESTADIO INCA GARCILASO DE LA VEGA
CATEGORIA REQUERIDA	PII
CODIGO	ROG-PII-A
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN ELECTRICIDAD, ELECTROMECANICA I
	REQUISITOS MINIMOS
FORMACION ACADEMICA	• Título Profesional en Electromecánica. • Colegiado, habilitado
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	03 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACION	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	• Conocimientos en la comprensión de los estándares de seguridad y los códigos de ingeniería eléctrica • Manejo de Software S10. • Manejo de AutoCAD o similares. • Conocimiento en Programación de PLCs. • Conocimiento en tendido de redes de fibra óptica. • Conocimiento en montaje de redes para sistema de comunicación.
COMPETENCIAS	• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	• Verificación del funcionamiento del sistema de telecomunicaciones y data. • Evaluación y control de los sistemas de video vigilancia. • Monitoreo y evaluación del funcionamiento de las pantallas LED. • Implementar y verificar el sistema de seguridad perimetral del estadio. • Formulación de propuestas de mejora al expediente técnico en lo concerniente telecomunicaciones y data. • Control de la instalación de equipos y cableados eléctricos. • Configuración de redes. • Verificación de los sistemas y montaje de equipos electromecánicos. • Propuestas y alcances sobre los sistemas de seguridad del estadio. • Revisión y verificación de la instalación de los diferentes equipos inherentes a los sistemas informáticos y electromecánicos. • Presentar informes mensuales a la residencia sobre los trabajos realizados de acuerdo al cumplimiento de metas alcanzadas. • Alcanzar oportunamente el requerimiento de los materiales e insumos necesarios para la ejecución de las partidas inherentes a su especialidad. • Las demás que le asigne el inmediato superior.
CONDICIONES	**DETALLE**
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0020 - Mejoramiento del Estadio Inca Garcilaso de la Vega del Distrito de Wanchaq - Cusco
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – Av. 24 de Junio Estadio Inca Garcilaso de la Vega del Distrito de Wanchaq - Cusco
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la fecha de contratación hasta el 30 de Junio del 2022.
REMUNERACION MENSUAL	S/.5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

DIRECCION DE ... COPESCO

PLAN COPESCO CPC ROLANDO VELAZCO ESPITIA JEFE "OF. DE ADMINISTRACIÓN"

UNIDAD DE PERSONAL Y CAPA... ABOG. RAINER JUAN F... ESTRADA ... RESPONSABLE ... PLAN COPESCO

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

N° 02	PERFIL DE PUESTO
ÁREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA HILARIO
CATEGORIA REQUERIDA	TI
CODIGO	OHM-TI-B
CARGO REQUERIDO	SENSIBILIZADOR SOCIAL II
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	• Contar con título profesional en ciencias de la comunicación, antropólogo, sociólogo o carreras afines. • Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACION	Contar con cursos de capacitación con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	Manejo de Microsoff Office o similares.
COMPETENCIAS	• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	• Sociabilizar con la población directa afectada en la zona de intervención de la obra. • Visitas guiadas a la obra, dirigida a los grupos de interés, actores sociales y población en general. • Realizar reuniones informativas dirigidas a las autoridades comunales, locales, grupos de interés y población en general dentro del ámbito de influencia de la ejecución del proyecto. • Realizar los informes correspondientes y garantizar la protección del patrimonio de las zonas aledañas. • Implementación del (sub programa) buzón de sugerencias y consultas. • Informe final del plan de trabajo y cronograma para la implementación del programa de relaciones comunitarias en coordinación con el residente de obra. • Informe en base a los datos obtenidos en el buzón de sugerencias, indicando los problemas y consultas de cada comunidad y las acciones necesarias a realizar para superar cualquier tipo de inconveniente. • Coordinar con residencia los lineamientos y procedimientos necesarios para la correcta intervención en zonas específicas. • Verificar el cumplimiento de las capacidades entidad por la residencia en lo referente a su área de trabajo. • Elaborar los informes mensuales de su área lo requerida por la residencia. • Coordinación con los diferentes locales para el apoyo interinstitucional en la realización de la obra. • Informe final que dé cuenta de la implementación del programa de relaciones comunitarias. • Las demás que le asigne el inmediato superior.
CONDICIONES	**DETALLE**
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0010 - Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Urb. Velasco Astete, Urb. Hilario Mendivil de los Distritos Wanchaq y San Sebastián, Provincia Cusco – Cusco
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Urb. Hilario Mendivil, puente Agua Buena S/N
DURACION DEL CONTRATO	01 mes.
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

DIRECCIÓN DE OBRAS COPESCO

PLAN COPESCO CPC. ROLANDO VELAZCO ESPITIA JEFE OF. DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE PERSONAL Y CAPACITACIÓN ABOG. RAINER JUAN ESTRADA RESIDENTE RESPONSABLE PLAN COPESCO

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

N° 03	PERFIL DE PUESTO
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA PARURO
CATEGORIA REQUERIDA	TII
CODIGO	ROP-TII-C
CARGO REQUERIDO	CONDUCTOR DE VEHICULO
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	Secundaria Completa.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACION	• Licencia de conducir AIIB o AIIIC. • Contar con cursos de capacitación relacionada a la función de conductor.
CONOCIMIENTOS	• Contar con conocimientos en normas y reglas de tránsito.
COMPETENCIAS	• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	• Conducción de vehículo liviano. • Traslado de personal de obra en coordinación con residencia o personal encargado del área competente • Responsable del cuidado y mantenimiento del vehículo asignado. • Llevar el control del mantenimiento de la unidad. • Llevar el control del uso de la unidad y reportar por medio de partes diarios. • Otras funciones que le asigne su inmediato superior.
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	006 - Mejoramiento Carretera Yaurisque Ranraccasa Paruro
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la fecha de contratación por un periodo de 03 meses.
REMUNERACION MENSUAL	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

DIRECCIÓN DE OBRAS COPESCO

PLAN COPESCO
CPC ROLANDO VELÁZCO ESPITIA
JEFE
OF. DE ADMINISTRACIÓN

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

N° 04	PERFIL DE PUESTO
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA CCORCA
CATEGORIA REQUERIDA	TII
CODIGO	ROC-TII-D
CARGO REQUERIDO	CONDUCTOR DE VEHICULO
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	Secundaria Completa.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACION	• Licencia de conducir AIIB o AIIIC. • Contar con cursos de capacitación relacionada a la función de conductor.
CONOCIMIENTOS	• Contar con conocimientos en normas y reglas de tránsito.
COMPETENCIAS	• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	• Conducción de vehículo liviano. • Traslado de personal de obra en coordinación con residencia o personal encargado del área competente • Responsable del cuidado y mantenimiento del vehículo asignado. • Llevar el control del mantenimiento de la unidad. • Llevar el control del uso de la unidad y reportar por medio de partes diarios. • Otras funciones que le asigne su inmediato superior.
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	D. Leg. N°728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0010-Mejoramiento de la carretera Cusco – Ccorca – Huayllaypampa entre los distritos de Cusco, Santiago y Ccorca, provincia cusco, departamento de Cusco"
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	En el campamento de Huayllaypampa –Ccorca- Régimen campamento 6 x 1 labores presenciales
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses
REMUNERACION MENSUAL	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

DIRECCIÓN DE OBRAS COPESCO

PLAN COPESCO CPC ROLANDO VELAZCO ESPITIA JEFE .: OF. DE ADMINISTRACIÓN :.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y GARANTÍA ... RESPONSABLE PLAN COPESCO

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

N° 05	PERFIL DE PUESTO
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA CCORCA
CATEGORIA REQUERIDA	TI
CODIGO	ROC-TI-E
CARGO REQUERIDO	TECNICO TOPOGRAFO I
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	Título técnico en topografía.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el título técnico.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACION	Contar con Cursos de capacitación con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	Manejo de Microsoff Office o similares.
COMPETENCIAS	• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	• Realizar levantamientos topográficos, replanteos de obra y proyectos de ingeniería. • Realizar cálculos y presentaciones graficas de las mediciones gráficas. • Localizar puntos de operaciones apropiados para ejecutar levantamientos. • Efectuar nivelaciones de terrenos y mediciones topográficas. • Velar por el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos topográficos. • Asistir técnicamente en el área de su competencia a los profesionales de la Dirección de Obras. • Revisar los planos topográficos elaborados por los profesionales para establecer las condiciones adecuadas y pertinentes. • Las demas que le asigne su inmediato superior.
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	D. Leg. N°728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0010-Mejoramiento de la carretera Cusco – Ccorca – Huayllaypampa entre los distritos de Cusco, Santiago y Ccorca, provincia cusco, departamento de Cusco"
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	En el campamento de Huayllaypampa –Ccorca- Régimen campamento 6 x 1 labores presenciales
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

DIRECCIÓN DE OBRAS COPESCO

PLAN COPESCO CPC ROLANDO VELAZCO ESPITIA JEFE OF. DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE PERSONAL Y LOGÍSTICA ABOG. RAMIRO JUAN F. ESTRADA BRACAMONTE RESPONSABLE PLAN COPESCO - MTC

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

N° 06	PERFIL DE PUESTO
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA HUAROCONDO
CATEGORIA REQUERIDA	TI
CODIGO	ROH-TI-F
CARGO REQUERIDO	TECNICO I
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	Diploma de bachiller en Ingeniería Industrial o afines.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el bachillerato.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN	Contar con cursos de capacitación con la funciona desempañar en el área.
CONOCIMIENTOS	• Manejo de Microsoff Office o similares. • Manejo de Microsoff Proyect o similares. • Manejo de indicadores productivos y de seguridad.
COMPETENCIAS	• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	• Revisar y contrastar la productividad de obra. • Evaluación y control de las estaciones de trabajo, mitigando impactos ergonómicos y generando condiciones adecuadas de seguridad, salud ocupacional y productividad en obra. • Monitorear el rendimiento y la seguridad de los trabajadores de acuerdo a sus estaciones de trabajo, garantizando el rendimiento y la productividad en obra. • Controlar y verificar las actividades de campo en coordinación con los profesionales es de las diferentes especialidades, así como con las normas de calidad, salud, medio ambiente establecidas. • Coordinación con las diferentes unidades orgánicas de la institución los trámites administrativos y operativos para cumplir con las metas y objeticos del expediente técnico. • Elaboración de informes, memorándum, cartas entre otros. • Seguimiento de los requerimientos de bienes y servicios para garantizar la productividad. • Otras que designe el inmediato superior.
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0007- Mejoramiento de la carretera Huarocondo - Pachar, distritos Huarocondo Ollantaytambo, de las provincias de Anta y Urubamba, departamento del Cusco.
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y campamento respectivo. (Régimen campamento 6x1).
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 3 meses.
REMUNERACION MENSUAL	S/.3,000.00 (Tres mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

DIRECCION DE OBRAS COPESCO

PLAN COPESCO CPC. ROLANDO VELAZCO ESPITIA JEFE .: OF. DE ADMINISTRACIÓN.:

UNIDAD DE PERSONAL Y CAPACITACIÓN ABOG. RAINER JUAN F. ESTRADA GRACIANI RESPONSABLE PLAN COPESCO

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

N° 07	PERFIL DE PUESTO
ÁREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA HUAROCONDO
CATEGORIA REQUERIDA	TII
CODIGO	ROH-TII-G
CARGO REQUERIDO	ENCARGADO DE CONTROL DE PERSONAL EN OBRA
	REQUISITOS MINIMOS
FORMACION ACADEMICA	Egresado universitario en Administración, Contabilidad, economía o técnico en Administración y/o contabilidad.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia igual o mayor a 01 año.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACION	Contar con cursos de capacitación en la función a desempeñar.
CONOCIMIENTOS	Manejo de Microsoft office o similares.
COMPETENCIAS	• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	• Control de asistencia de ingreso y salida de personal en el sistema SIPCO de obra. • Verificación de ingreso de personal a obra con: exámenes médicos aptos e inducción de personal en coordinación con el Ing. de seguridad y la Unidad de Personal. • Consolidado de la asistencia mensual del tareo del personal de obra, en las fechas programadas de acuerdo al cronograma establecido por la Unidad de Personal. • Seguimiento a los contratos modales y eventuales del personal de obra. • Solicitar una declaración jurada de no tener procesos Judiciales contra la institución, a todo personal que ingrese a obra. • Verificación de cuentas Interbancarias (Banco de la Nación), adjuntando Boucher con número de cuenta, correo electrónico y número telefónico. • Recopilación de documentos adjuntando copia de DNI de personal obrero, conyugue e hijos incluyendo partida de nacimiento original o legalizada. • Emitir la relación de personal en obra a la Unidad de Personal para la cobertura del SCTR. • Verificar el aporte de Fondos de Pensiones privada o estatal del personal a obra. • Entrega de boletas físicas o virtuales a los trabajadores. • Las demás que le asigne el inmediato superior.
CONDICIONES	**DETALLE**
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0007- Mejoramiento de la carretera Huarocondo - Pachar, distritos Huarocondo Ollantaytambo, de las provincias de Anta y Urubamba, departamento del Cusco.
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y campamento respectivo. (Régimen campamento 6x1).
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 3 meses.
REMUNERACION MENSUAL	S/.2500.00 (Dos mil Quinientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

DIRECCIÓN DE OBRAS COPESCO

PLAN COPESCO CPC. ROLANDO VELAZCO ESPITIA JEFE .. OF. DE ADMINISTRACIÓN ..

UNIDAD DE PERSONAL ABOG. RAINER JUAN ESTRADA BRACAMONTE RESPONSABLE PLAN COPESCO

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

N° 08	PERFIL DE PUESTO
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA HUAROCONDO
CATEGORIA REQUERIDA	TII
CODIGO	ROH-TII-H
CARGO REQUERIDO	CONDUCTOR DE VEHICULO
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	Secundaria Completa.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACION	• Licencia de conducir AIIB o AIIIC. • Contar con cursos de capacitación relacionada a la función de conductor.
CONOCIMIENTOS	• Contar con conocimientos en normas y reglas de tránsito.
COMPETENCIAS	• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	• Conducción de vehículo liviano. • Traslado de personal de obra en coordinación con residencia o personal encargado del área competente • Responsable del cuidado y mantenimiento del vehículo asignado. • Llevar el control del mantenimiento de la unidad. • Llevar el control del uso de la unidad y reportar por medio de partes diarios. • Otras funciones que le asigne su inmediato superior.
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0007- Mejoramiento de la carretera Huarocondo - Pachar, distritos Huarocondo Ollantaytambo, de las provincias de Anta y Urubamba, departamento del Cusco.
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y campamento respectivo. (Régimen campamento 6x1).
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 3 meses.
REMUNERACION MENSUAL	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

DIRECCIÓN DE OBRAS COPESCO

PLAN COPESCO
CPC. ROLANDO VELAZCO ESPITIA
JEFE
OF. DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE PERSONAL Y CAPACITACIÓN
ABOG. RAINER
RESPONSABLE
PLAN COPESCO

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

N° 09	PERFIL DE PUESTO
AREA SOLICITANTE	SUPERVISOR DE LA OBRA CCORCA
CATEGORIA REQUERIDA	PIV
CODIGO	SOCC-PIV-I
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE TECNICO EN OBRA I
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	• Título Profesional Ingeniería Civil. • Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACION	• Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. • Contar con capacitación en ejecución de obras viales
CONOCIMIENTOS	• Manejo de Software S10. • Manejo de AutoCAD - Civil 3D. • Manejo de MS Proyect. • Manejo de Software para • cálculo de estructuras viales (muros de contención, alcantarillas, pontones, etc)..
COMPETENCIAS	• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	• Organización de la documentación (DOSSIER) técnico administrativo de la residencia de obra. • Revisión y evaluación permanente del expediente técnico y sus modificaciones. • Revisión y evaluaciones de las ampliaciones de plazo solicitadas por la residencia de obra. • Revisión y evaluación de los cronogramas actualizados que alcance la residencia de obra. • Revisión y verificación de los metrados ejecutados y valorizaciones de avance físico de obra en forma mensualizada. • Revisión y verificación de las valorizaciones de equipo mecánico utilizado en obra (propio y alquilado) • Participación directa en los controles de calidad que realice la obra. • Formulación de informes mensuales de supervisión de obra- • Durante el cumplimiento de sus funciones deberá mantener estricta observancia de la siguiente documentación técnica: A.- Especificaciones técnicas del expediente técnico. B.- Directiva N°01-2019-MEF/63.01: Directiva general del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones. C.- MTC: Manual de diseño geométrico de carreteras –DG-2018, aprobado con R.D.N°03-2018-MTC/14 D.- MTC: Manual de carreteras – especificaciones técnicas generales para construcción – EG-2013, aprobado con R.D. N°22-2013-mtc/14. E.- MTC: Manual de ensayo de materiales, aprobado con R.D. N°18-2016-MTC/14 F.- MTC: Manual de carreteras- suelos, geología, geotecnia y pavimentos- sección suelos y pavimentos, aprobado mediante R.D. N°190-2014-MTC/14. G.- otras normas técnicas aplicables para el caso. • Otras funciones que le asigne el supervisor de obra o la entidad.
CONDICIONES	**DETALLE**
REGIMEN LABORAL	D. Leg. N°728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0010-Mejoramiento de la carretera Cusco – Ccorca – Huayllaypampa entre los distritos de Cusco, Santiago y Ccorca, provincia cusco, departamento de Cusco"
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	En el campamento de Huayllaypampa –Ccorca- Régimen campamento 6 x 1 labores presenciales
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

DIRECCIÓN DE OBRAS COPESCO

PLAN COPESCO CPC. ROLANDO VELÁZCO ESPITIA JEFE OF. DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE PERSONAL Y C... ABOG. RAINER JUAN E... ESTRADA B... RESPONSABLE PLAN COPESCO